

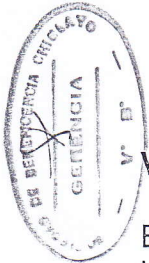


SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO



RESOLUCION DE PRESIDENCIA DE DIRECTORIO N° 035-2014-P-SBCH

Chiclayo, Febrero 11 del 2014.



VISTO:

El Informe N° 001-CEA-2014, de fecha 11 de Febrero del año 2014, que eleva las Bases Administrativas para el Proceso de Selección mediante Adjudicación Directa Selectiva N° 002-2014-SBCH, elaborado por el Comité Especial de Adquisición, por la **"ADQUISICIÓN DE ATAUDES"**, para el Programa Integral Funerario – SERFIN de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo;

CONSIDERANDO:



Primero.-Que, mediante Resolución de Presidencia de Directorio N° 034-2014-P-SBCH, de fecha 10 de Febrero del año 2014, se aprueba el Expediente de Contratación para la Adquisición de AtauDES para el Programa Integral Funerario – SERFIN de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo.

Segundo.-Que, el Comité Especial de Adquisiciones, en cumplimiento de sus funciones de acuerdo al Art. 31° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, ha preparado las Bases para el Proceso de Selección Adjudicación Directa Selectiva N° 002-2014-SBCH, y se hace necesaria su aprobación de acuerdo a lo establecido en el Art. 26° de la Ley, concordante con el Art. 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Tercero.-Que, el Proceso de Selección se efectuará bajo el sistema de suma alzada, según relación de ítem de acuerdo a lo establecido en el Art. 40°, ítem 1.- del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1017 – Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF; y,



Estando a lo expuesto con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1017 – Ley de Contrataciones del Estado, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF; y a las facultades conferidas en la Resolución de Alcaldía N° 049-2013-MPCH/A;

SOCIEDAD BENEFICENCIA DE CHICLAYO
CERTIFICO:
Es copia Fiel del Original que tengo a la Vista

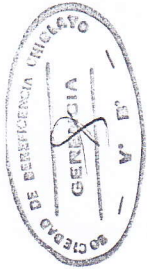
ELIAS AGUIRRE N° 248 Telf. 074 -231577 Telefax 074-270626 - CHICLAYO
Página Web: www.sbch.gob.pe

Correo Electrónico: beneficienciasbch@hotmail.com

Dr. César A. Rimarachin Rimarachin
FEDATARIO
12/02/14



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO



RESOLUCION DE PRESIDENCIA DE DIRECTORIO N°035-2014-P-SBCH

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR LAS BASES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA N° 002-2014-SBCH: "ADQUISICIÓN DE ATAUTES" para el Programa Integral Funerario – SERFIN de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo,

Artículo 2°.- Encargar al Comité Especial para que convoque al Proceso de Selección Adjudicación Directa Selectiva N° 002-2014-SBCH.



REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO

Abog. Miguel Delgado Mendoza
PRESIDENTE

SOCIEDAD BENEFICENCIA DE CHICLAYO
CERTIFICO:

Es copia Fiel del Original que tengo
a la Vista.

.....
Dr. César A. Rimarachín Rimarachín
FEDATARIO

12/02/14